

Los cucagrarios derrotados.—D. Felipe, dando patentes de lealtad.—Los enemigos de la Democracia, la adulan.—Los agricultores empiezan a enterarse de la farsa.—Philipo esgrime el látigo.—Ridiculeces caballerescas.—No hay que dejar entronizar el feudalismo.

D. Felipe Las Heras, con la elección (no triunfo, porque no hubo lucha) del diputado agrario, ha cogido más orgullo que D. Rodrigo en la horca, y está estúpidamente insoportable. Si la provincia llega a ser dominada por los directores pseudoagrarios, habrá que emigrar.

A causa de la completa derrota (y digo completa, porque Rico es aibista y tiene de agrario lo que yo de obispo) que ha sufrido la candidatura agraria, ha puesto el grito en el Cielo; se ha destacado en improperios contra sus enemigos, los políticos, (según él dice, como si también no lo fuera, y de los de cuidado), y ha empezado a lanzar anatemas contra los pobres agricultores, a quienes considera capaces de vender su conciencia, por un puñado de pesetas, ¡como si los agrarios no estuviesen muchos en el secreto de lo que pueden dar de sí los manguoneadores del agrarismo, lo cual justifica de sobra el que los electores hayan procedido en la forma que lo han hecho. Sabían perfectamente que nada bueno pueden esperar de ciertos candidatos y que era inútil votar a unos o a otros, pues poco provechoso pueden hacer, siendo todos ellos reaccionarios, y con muy buen sentido se decidieron a derrotar a la representación de lo que hubiera sido el caciquismo más vergonzoso; por eso votaron a los políticos que, por lo menos les serían más útiles de momento.

El instinto de conservación y la casualidad ha hecho que los agrarios no sean derrotados, por que ellos no lo pueden ser, sino sus directores, los cucos, cucagrarios, que, por lo malos, se pueden llamar también cacoagrarios o agrarios philiputienses.

Los cucagrarios, cacoagrarios o agrarios philiputienses, han sufrido una formidable derrota; y por ello están de enhorabuena los agricultores.

A estos ha dividido Philipo en dos castas: los leales, cuyos nombres publica, y los desleales. Unos y otros son lo más infimo de la sociedad; aquellos de quienes nadie se ha ocupado hasta que han visto que eran una fuerza aprovechable, en beneficio propio.

Si llegan a dominar los cucagrarios, Soria se dividirá en cuatro castas (las mismas que en la India): los brahmanes o sacerdotes (aquí la clericalia jesuítica) que procederán de la cabeza del dios (González de Gregorio); los jahatras o guerreros (periodistas y valientes, dirigidos por Las Heras); que nacerán de los brazos de Brahma-González de Gregorio; los vaicías o comerciantes (traficadores y oligarcas), procedentes del vientre; y los sudras (infelices y explotados agricultores) clase despreciable, producidos por el polvo que levanto con las sandalias, el Señor, al andar.

Así se comprende que ahora, los que siempre fueron enemigos del pueblo, le adulan, se llamen demócratas y hablen a cada paso de Democracia.

Creemos que la industria es un ejercicio tan honrado como otro cualquiera; por esta razón expusimos con entera ingenuidad que el Sr. Las Heras es un hombre industrial, sin que hayamos pretendido con esta información, ser insidiosos, sino decir algo que hemos creído verdadero y no perjudica a nadie.

Ahora que D. Felipe, amargado por la derrota, ve en todas partes gigantes y de eso no tenemos la culpa.

En su alucinación llega a plantear cuestiones personales, para hacer reír a las gentes, que se han divertido mucho estos días sólo al pensar lo curioso que sería vernos a Philipo y a mí con mondongo fuera, víctimas de una equivocación al disparar en broma. Pero, no, señores, que ni las Heras es un mentecato que proponga actos prohibidos por su religión, ni aquí ha hecho nadie el ridículo. Ha sido la imaginación revoltosa de unos cuantos, que quieren buscar la paciencia a Philipo, que por lo demás es incapaz de disparar en serio contra una mosca. No es como nosotros los republicanos, que nos beberíamos la sangre de muchos aristócratas.

Aparte de estas menudencias lo indudable es que los pueblos empiezan a conocer la farsa de que son víctimas, y a muchos les oíamos decir que en esa forma no volverán a ponerse a la disposición de nadie.

Comprenden que los cuantiosos gastos de la Monarquía, los monopolios, el clericalismo, los armamentos exagerados, las guerras, los sueldos de arzobispos, etc. tienen que pagarlos ellos, los capitalistas con el cual se encuentran tan a gusto los directores agrarios, por más que pretenden disimularlo.

La ignorancia que se achaca a los de los pueblos es sustituida por el instinto de conservación y gracias a él hay esperanzas de poder contruir una nación progresiva, aunque los caciques, por cucagrarios que sean trabajen por evitarlo.

A. A. DE A.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

¡Oh, el honor!..

«Cuestión personal», nada menos que «Cuestión personal» titula «Avisador» la cuestión periodística que entre su director y yo hay pendiente.

Y bajo tan pomposo título inserta la carta que sus dos amigos le dirigen, orlada de tonterías artísticamente esparcidas por encima y por debajo de ella.

Véanse. Dice que nosotros, para combatirlo, «usamos del infundio y del agravio». ¿Dónde y cuándo ha concretado y demostrado «Avisador» un agravio o un infundio nuestro? Que nos diga uno siquiera. Que deseche el sistema de callarse y soltar la pluma de vez en cuando, para hacer afirmaciones caprichosas que mientras no se demuestren o se intenten demostrar no pasan de tonterías. Tonterías del pobre señor.

Después dice que nosotros «nos permitimos dudar del valor personal de su director» (cosa que no es más que el desvarío de turno del pobre señor) Y habla de ello en términos de extrañeza, de admiración y de estupor. ¡Como si fuese posible afirmar el valor de nadie—aparte el Tragachicos—o negar el de alguien—aparte «Un Soriano»! Y no afirmar ni negar es dudar. Calma, calma, «Avisador» que de nadie que no tenga el certificado correspondiente, se puede pregonar la valentía. Es esa fea costumbre, característica de cierta categoría social.

Y ahora vamos a demostrar como «El Avisador» o miente a sabiendas o llama «cobarde mujerzuela» a su director. Van a hablar las cosas, no yo. Ojo a la lógica.

Después de leer la carta que sus dos amigos dirigen al Sr. Las Heras llama todavía *injuria* a mi «pildorita» Si no la cree tal *miente a sabiendas*.

Si tal la cree y ve que su director va dando por terminado el asunto, reconoce que éste es capaz de callarse cuando le injurian. Luego en el caso supuesto de que mi «pildorita» hubiese sido dirigida precisamente al Sr. Las Heras, el «Avisador» reconoce implícitamente que su director al callarse, la merece y ya, por lo tanto, no hay injuria.

Y como suponemos que el Sr. Las Heras ha sido el autor de los comentarios a que nos referimos, resulta el caso pintoresco de que el Sr. Las Heras ha llamado «cobarde mujerzuela» al director de «El Avisador» ¡A qué extremos llega una persona que ha perdido los estribos!

Finalmente dice que de los «Remitidos»—como era «Mi protesta»—responden las personas que los suscriben.

¿Y quién suscribió «Mi protesta»? Un soriano. El responde ¿verdad? Según el comentarista, si yo fuera un feroche tenía que echarme a la calle a despedazar sorianos hasta no dejar uno para que no se me escapase el del «Remitido».

De lo que va sin firmar responde el director, como más tarde, en una carta, reconoce el Sr. Las Heras.

Repetimos: ¡a qué extremos llega

una persona que ha perdido los estribos!

## Dos cartas.

17 Junio 1919.

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy señor mío: Le escribo para extender, detallar y razonar las explicaciones que le envié por mediación de sus dos amigos.

Dirá usted que podía haber designado yo otros dos míos para que con los suyos transportasen suavizadas cuantas cosas queramos decirnos y nos evitasen la mutua violencia de dirigirnos el uno al otro directamente; pero amo la forma directa en el obrar y considero, además, que nuestro asunto carece de la importancia suficiente para molestarse a cuatro señores que se verían obligados a ocultar su indiferencia o su risa bajo el grave gesto de las situaciones solemnes. Yo no hago comedias infantiles.

Comprendo que los recientes disgustos políticos que usted ha sufrido han dado al traste con su acostumbrada calma de ventrudo burgués y le han retrollevado a los locos e ingenuos tiempos infantiles en los que tanto gusto dá jugar al serio.

Y yo no juego al serio, mi señor D. Felipe. En los veintidós años que cuento de vida me parece que ni una sola vez me he llegado a poner serio, lo que se llama serio: pero creo que si alguna vez llego a hacerlo no será en broma sino en veras y para no acabar en el socorrido y es perado baño de agua de borrajas. Por eso no prodigo mi seriedad y la reservo para las ocasiones que verdaderamente la merezcan. En nuestro asunto... permítame que me la guarde. A mi, eso del honor de reglamento, me hace una gracia loca.

Del honor pienso que lo más importante es no perderlo. Y si se tiene y se le vé atacado, defenderlo por procedimientos breves y directos. Es decir, que antes de salir a defenderlo hay que pensar serenamente si ha habido ataque y después reflexionar imparcialmente si éste ha sido injusto.

¿Que sí? Pues entonces es cuando toca defenderse breve y directamente.

Y usted, Sr. Las Heras no pensó si hubo ataque, menos reflexionó si había sido injusto y salió a defenderse de forma harto impropia.

No pensó si hubo ataque en mi «pildorita» final del número último de LA IDEA. Porque si hubiese pensado un poco, viendo que en ella se fastigaba la pirotecnia patriótica de que tanto se abusa en este pueblo y estando en antecedentes de la contestación que yo dí al suelto «Mi protesta» firmado por «Un soriano» y del consejo proceder de éste, hubiese usted deducido que lo de «cobardes mujerzuelas» iba, en indeterminación, buscando al tal «Soriano».

Crear que podía haber sido dirigido a usted —no teniendo yo por qué dudar de su valentía personal— significa crearme falto de sentido común y sobro de mala intención. Y

el hecho de que áno adjudique gratuitamente a su contrario tan feas condiciones es el síntoma primero y la mejor confesión de que el sentido común comienza a faltar y la mala intención a sobrar. ¡Esa endiablada derrota agraria sufrida cuando, al cabo de una vida periodística de bombo libre a todo el mundo, comenzaba a sonrosar la perspectiva!.. Comprendo, comprendo su ligereza.

Si se sintió atacado aunque no directamente sino simplemente salpicado por la indeterminación en que iba redactada mi «pildorita», no reflexionó sobre el derecho que podía asistirme a redactarla así. Desde las columnas de su bisemanario se me ha ofendido intencionadamente, se me han tirado piedras escondiendo la mano. Yo desde LA IDEA he contestado como merece a ese alevé agresor anónimo. Y como yo no sé, porque nada se me ha dicho ni pública ni particularmente, quién es ni siquiera quién no es ese individuo, no me negará usted que la lógica más elemental de procedimientos me indujo a dirigirme indeterminadamente al grupo de donde salió la piedra. Como no se quien es ni quien no es ese individuo, de nadie sospecho pero a nadie excluyo.

Ni a usted mismo mientras no me conste que no es usted «Un soriano». Usted comprenderá la razón que me asiste al hablar así.

Y aún constándome eso, yo no puedo considerarle a usted completamente limpio de culpa. En cierto modo se ha hecho usted cómplice de una cobardía. Salga a considerar el caso en inconcreto, en impersonal y juzgará que no obra injustamente un individuo que habiendo sido ofendido desde un periódico reprocha y censura a su director por consentir que en su periódico se ofenda intencionadamente y que el que lo hace, al ser contestado debidamente, permanezca agazapado en la sombra.

La discreción del director de un periódico o de quién lo sustituya puede hacer echar al cesto los originales remitidos si son ofensivos y su autor se niega a responder de ellos.

Y una vez publicados sin firmar, la ley hace al director responsable solidario de su contenido. Por lo tanto, y mientras «Un soriano» no salga de su gazapera, el director de *El Avisador Numantino* no D. Felipe Las Heras, —debe recoger cuantas alusiones indeterminadas he hecho y seguiré haciendo y quedarse con ellas para obrar en consecuencia. Si no quiere invitar al «Soriano» a surgir, o reconocer y confesar él mismo su ligereza y la justicia de mi manera de obrar.

Reconozca, Sr. Las Heras, que yo he obrado con lógica y justicia y usted con alguna ligereza. Ligereza que, por sostenerla, le ha llevado a adoptar ese aire solemne de tan cómico afecto. De sabios es encomendarse y yo espero que usted me demuestre que es un sabio.

Y finalmente voy a hablarle de la forma harto impropia en que usted

ha salido a defenderse de las sueltas ofensas que creyó ver en la «pildorita» que nos ocupa.

Un periodista que dispone de todas las columnas de un bisemanario debe afrontar siempre la lucha de pluma cuando se le discute tan honradamente como yo y mis compañeros de redacción le discutimos a usted. No debe *tragarse* cuanto se le dice, revistiéndose de un falso desdén; hacer ésto es confesar miedo a la discusión, miedo a la luz. No debe reflejar en su periódico una Arcadia feliz y luego, tras la cortina, hacer papeles caballerescos.

¿El asunto es público, periodístico? Pues deben agotarse los recursos públicos y periodísticos para resolverlo; cuidando muy mucho de llegar al terreno privado. En éste debe entrarse en último extremo y con la decisión que es precisa sabiendo que es imposible el retroceso y vano el arrepentimiento.

Lo demás son enjuagues y fórmulas que no sirven más que para hacer la *comidilla* del pueblo durante unos días. Si usted encuentra placer en el ridículo es cosa que me tiene sin cuidado pero arrastrarme consigo eso no lo consiento.

Reflexione serenamente; olvídele un momento de la malparada candidatura agraria y reflexione serenamente, que buena falta le hace, mi señor D. Felipe.

Y quede con la seguridad de que yo respondo con la pluma o con la integridad física siempre que se me busque.

Teórico Sevilla.

P. D. Como soy amigo de la luz publicaré esta carta en LA IDEA y desde luego me agradaría verla publicada en su bisemanario.

T. S.

18 Junio 1919.

Sr. D. Teórico Sevilla.

Muy señor mío: Recibo su carta a la que contesto significándole que me creo con edad y condiciones suficientes para proceder sin los consejos, los gustos y los deseos de usted.

Mis compañeros en favor de la causa agraria, me proporcionan la satisfacción de cumplir un deber de ciudadanía. No puedo envidiar ni deplorar el triunfo que fácilmente los agrarios hubieran logrado explotando la pobreza moral y material de algunos infelices que cedieron su voto a cambio de cincuenta duros, pues solo de esta forma pueden cantar victoria los políticos y así únicamente usted puede celebrar la derrota agraria.

He dicho y he de repetirle que yo no soy el autor de un suelto o remitido que suscribía «Un soriano» y que cuando se publicó en «El Avisador Numantino» hallábame ausente.

Acepto, no obstante, la responsabilidad que como director me corresponde.

De V. atento y S. S.,

Felipe las Heras.

\* \*

«Acepto, no obstante, la responsabilidad que como Director me corresponde». No obstante, si obstante o tal vez obstante la tiene que aceptar porque así lo exige la ley.

En la contestación del Sr. Las

Heras se ve que resuelve las cuestiones por el cómodo procedimiento de eliminación.

En ella se manifiesta la agrarionmanía que padece. Demuestra con la omisión que hace de cuanto yo le planteaba en mi carta, que es tonto, completamente tonto, irle a él con razonamientos o explicaciones que no sabe comprender o no quiere escuchar por temor a lo que ellos puedan decirle. Por lo que desde ahora renuncio a hablarle como se habla a las personas que quieren y pueden entender.

Aceptando la responsabilidad que dice, dá motivo a la gente para creer que «Un soriano» se encuentra en un estrecho círculo alrededor de él.

Yo, desde luego, me reservo el derecho de aludir donde, cuando y como me dé la gana al «soriano». Si el Sr. Las Heras se hace responsable debe «recoger cuantas alusiones he hecho y seguiré haciendo y obrar en consecuencia», como le decía en mi carta.

Teórico Sevilla.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

Las dos viejas que encabezaban esta sección, están detenidas en el Juzgado por haber decretado el Sr. Juez la recogida del molde del número anterior.

## Cosas del día.

### Máximas morales.

Evita la hipocresía que es la mayor villanía.

La ira ante todo evita pues es del Señor maldita.

De ser soberbio te aguarda si nó el averno te guarda.

Si obras mal tendrás tormento y eterno remordimiento.

Si aprecias a los demás apreciado tu serás.

Es igual ante el Señor el Monarca que el pastor.

A nadie guardes rencor pues lo prohíbe el Señor.

Sufre con resignación una cualquiera tribulación.

Del catecismo del R. P. Astete.

### A nuestros lectores

De orden judicial fué recogida la tirada de nuestro semanario el domingo pasado.

Ello ha sido la causa de que no llegase a manos de nuestros suscriptores. Agradecemos a nuestros colegas el interés que nos han demostrado publicando la carta de divulgación que les enviamos lamentando nuestro incidente.

La carta dice así: Señor Director del *Porvenir Castellano*, y *Noticiero de Soria*.

Amigos y compañeros: le agradeceríamos diese cabida en su periódico a la manifestación siguiente que pueda servir como satisfacción y aclaración a nuestros lectores.

El último número de nuestro semanario LA

IDEA ha sido recogido por orden de la autoridad judicial: sirva esto de explicación a nuestros suscriptores que no hayan recibido el periódico.

Esta recogida se verificó no por orden del Gobernador como se ha dicho, sino del señor Juez de Instrucción. El periódico había sido presentado a la previa censura y autorizado por ella así como por el Gobierno. No hemos de juzgar la oportunidad de la recogida, en primer lugar porque el señor Juez sabe cumplir con su deber, y en ese cumplimiento habrá obrado, y en segundo lugar porque cualquier manifestación de nuestra parte podría creerse inspirada por la pasión. Ante la Asociación de la Prensa exponemos nuestro criterio.

Gracias amigos y compañeros, y sabed lo son vuestros. La Redacción de LA IDEA.

\* \* \*

No comentamos, porque nos exponeríamos a una nueva recogida y eso sería dar gusto a quienes tienen interés en que nuestra campaña agraria no se lea.

Más adelante cuando no encontremos obstáculos, hablaremos según es nuestra costumbre.

Publicamos hoy los artículos de Adán A. de Armiño y Teófilo Sevilla que ya fueron publicados en el número anterior, pero que por efecto de la recogida judicial no pudieron ser leídos por nuestros lectores.

Lo único que podemos decir sin temor a caer en el enojo del juzgado y en la sanción de la ley como nota informativa, es que nuestros compañeros Aparicio y Granados se hallan procesados; que se nos instruye sumario por supuestos delitos de injurias a la autoridad y lesa majestad, y que para el día 30 de este mes, esta citada casi toda la Redacción para declarar en otro sumario que se instruye por desacato.

El número anterior con sus moldes está en el juzgado.

De todos estos asuntos se han encargado para su defensa los abogados del partido Don Manuel H. Ayuso, nuestro querido director recientemente elegido Diputado a Cortes, y nuestro compañero Mariano Granados, los cuales, han promovido ya las oportunas apelaciones para ante la Audiencia.

No comentamos absolutamente nada

## LA CAJA DE AHORROS

### Un anuncio fantástico.

De entre las cosas artificiosas que Soria posee «La Caja de Ahorros» es la más clásica.

Una ceguera mental de sus directores, que indudablemente crean a todos los sorianos de igual nivel al suyo, en materia de finanzas, puede tan sólo llevar a las planas de anuncios de un sólo periódico de los cuatro que en Soria se editan un fantástico anuncio, para hacer creer en la prosperidad de la Caja de Ahorros.

Disparate mayor, que el que se comete en el anuncio no se puede cocer en holla alguna.

Leemos: Operaciones. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.688 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; prestamos pendientes de vencimiento por pesetas 888.746'36. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El Capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Comentarios: ¿Cómo una Sociedad que posee 69.338'53 pesetas de capital, tiene un fondo de reserva de más de un millón de pesetas?

¡Santo, santo—¿qué santo es el de mayo?

res prodigios en finanzas? San Felipe, ¿nos quiere explicar este portentoso milagro que deja tamañito, el de la multiplicación del pan y los peces?

Los que no poseemos más que ligeras nociones de comercio, banca, etc. y no prácticamente, si que teóricamente; sabemos que el fondo de reserva de una sociedad se constituye con parte de las ganancias obtenidas que se dedica al fin indicado de constituir reservas para mayor crédito de la Sociedad, pero no hemos logrado jamás encontrar un anuncio de Sociedad que presente mayores reservas que el capital social.

Nos hemos de referir a este efecto al propio Banco de España que tiene un capital de 150.000.000 de pesetas y un fondo de reserva de 30.000.000 pesetas más otros 30.000.000 en bonos del Tesoro, que no sabemos si considera reservas.

Pero con el anuncio a la vista queremos ahondar en él, toda clase de cosas que se pueden pensar de un anunciante que falta a la verdad. ¿Será un espejuelo para cazar incautos? ¿Será un prospecto rimbombante de una sociedad de idealidades imaginarias? ¿Será una muestra preclarísima de que no saben lo que dicen los Directores de la Caja y que no saben lo que aprueban los señores de la Junta administrativa?

Meditemos: Dice el anuncio, 1.688 cartillistas en circulación con un saldo a su favor de 2.046.334 pesetas 12 céntimos. Dedicados a buscar el efectivo de esta suma del ahorro sorianos, vemos que 888.746 pesetas 36 céntimos las invirtió la Caja de ahorros en préstamos que en 31 de diciembre figuraban pendientes de vencimiento; pues bien tenemos que buscar un efectivo metálico de 1.157.587 pesetas 76 céntimos.

¿Será este 1.157.587 pesetas 76 céntimos, ese más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado y Cédulas hipotecarias?

No queremos en modo alguno hacer el poco honor de creer a todos los Directores de la Caja de Ahorros tan ignorantes en cosas de comercio y banca que la no despreciable suma de 157.187.76 pesetas efectivas la consideren un poco despreciable para que en el anuncio, que dice al céntimo la cantidad de préstamos en vigor, no digan también al céntimo la cantidad de valores que poseen.

Luego esa suma no es el millón de reservas que la Caja posee.

Y no es, porque de serie, mal parada quedaría la gestión de la Junta administrativa, que adjudicando a la Caja un capital de 69.338'53 pesetas dejaba el capital de los cartillistas con una pérdida de varios miles de pesetas.

Nos explicaremos: El activo de la Caja, según los datos del anuncio, debe ser así:

Prestamos.....	888.746'36
Efectivo o valores.....	1.157.587'76
Capital de la Caja.....	69.338'53
<b>Total.....</b>	<b>2.115.672'65</b>

#### Descomposición.

En préstamos pendientes de vencimiento.....	888.746'36
En valores del Estado, (1)	1.226.926'29
<b>Total.....</b>	<b>2.115.672'65</b>

¿De dónde sale el más de un millón de pesetas de reservas de la Caja? He aquí algo que necesita explicación y que nosotros la encontramos, nada más que pensando, en que se quiso hacer un alarde pomposo de una marcha floreciente, sin pensar que existen personas escuánimes, enemigas de toda farandulería que un día u otro tendrían que saltar para protestar del desatinado anuncio que el Avisador—de la propiedad del señor las Heras—publica, sin duda para pregonar las excelentes cualidades directrices del Sr. D. Felipe Las Heras, cualidades financieras, que humildemente, al autor de estos trabajos las encontrará desastrosas, en

(1) Pensando que la Junta siga el criterio de no perder intereses.

el sentido económico, como intentaré demostrar en varios artículos.

El más de un millón de reservas, es una piadosa mentira, el millón de reservas no existe; el más de un millón en valores del Estado, son las 1.157.587 pesetas 76 céntimos, más las 69.338'53 pesetas que suman en total 1.226.926 pesetas 29 céntimos de pesetas efectivas en valores del Estado.

¿Qué quiere decir, que el anuncio diga más de un millón de pesetas nominales?

Ni por un momento queremos pensar, que esa ocultación de la cantidad exacta pueda tapar una pérdida efectiva en el capital del ahorro, no lo queremos pensar, aunque si quisiéramos, podríamos afirmar una hipótesis, dentro del camino de la lógica.

Veamos como podríamos argumentarla.

La Caja de ahorros vé Soria adquirió en diferentes veces, valores del Estado cuya cotización, por tratarse de valores del 5 por 100 amortizable, el día de la adquisición se cotizaban al 98'60 por 100.

La Caja de ahorros, no con verdadero pavor, que el día de cierre de ejercicio, el papel adquirido al 98'60 por 100 se cotizaba al 96; perdía por tanto 2'60 pesetas en cada 100 pesetas adquiridas, y refiriéndonos solo al dinero del ahorro, o sea al 1.157.587'76 céntimos representaría una pérdida de 30 mil 097 pesetas 18 céntimos, por lo cual se ve en el anuncio en la eventualidad de confesar su torpeza, su error, diciendo el efectivo que representan según la cotización del día, o se engaña y engaña a todos—o pretende—diciendo que posee más de un millón de reservas, en valores del Estado.

Acabamos de apurar una hipótesis lógica, una deducción a la cual nos arroja la irreflexión del anuncio que el Avisador Numanantino publica.

Para combatir la actuación nula, pasiva, tan sin fundamento, de la Dirección de la Caja de ahorros han de sobranos medios con la Memoria. Pero si oficial es el documento que argüimos, oficial también es el anuncio de referencia, del cual es preciso que desaparezca la inexactitud de que la Caja posee más de un millón de reservas. ¿Quiere decirnos que concepto tiene de reservas, el Sr. las Heras del Campo?

Debe desaparecer la inexactitud dicha y demostrada, porque es sentar como fija y real, una especie engañosa. No es reserva, aunque el Director de la Caja opine lo contrario, aquello de que se puede disponer por los cartillistas en un momento determinado, y eso puede ocurrir con el fingido más de un millón de reservas en valores del Estado y desde aquí rechazamos con verdadero asco, cierto retorcimiento que esos elementos que saquen algo de la Caja, pueden dar al concepto reserva, o sea, reserva para préstamos, esto será objeto de otro artículo, pues con la no prestación del Capital íntegro del ahorro, hemos de justificar la nulidad de la actuación de la Caja de Ahorros y préstamos de Soria.

MARIANO CABRUJA.

\* \* \*

### Dos palabras.

La estulticia de un tal Felipe las Heras me dedica ciertos párrafos en Avisador Numanantino en los que después de muchos errores, argumenta algo contra el Banco Agrario, por tener ya los bradores la Caja de Ahorros, que remedia sus necesidades.

Ya tengo entregada la contestación adecuada en Porvenir Castellano pues to que en este periódico salió el artículo objeto de la desazón del tal Felipe, por eso, y puesto que él habla de la Caja y yo también, tengo que añadir aquí para que lo sepan los incautos, los que no entienden nada de finanzas, que el millón de pesetas que la Caja de Ahorros suscribió al empréstito es tan sólo nominal no efectivo.

Que suscribir un millón de pesetas,

a un empréstito, que por sus condiciones de emisión, ruinosas para la Hacienda española, pero muy codiciadas para los acaparadores del dinero, es una torpeza del Director de la Caja, pues a la hora de suscribir el millón de pesetas, podía saber, que Bilbao, Barcelona Madrid San Sebastián, Oviedo, etc. es decir, los centros del dinero, habían cubierto más de 20 veces el empréstito de consolidación, y por lo tanto, si la Caja deseaba en realidad, invertir un millón de pesetas en el empréstito, ten a que suscribir 20 veces más de lo que apetecía, no hacerlo así, es tanto como decir que la Caja imponía 30.000 pesetas o menos, en metálico, para el empréstito.

Por otra parte, si la Caja dispone de un millón de pesetas efectivas en dinero o metálico la Dirección de la Caja está cometiendo una solemnísima barbaridad económica, pues si el millón de pesetas procede del ahorro, y al ahorro se le da un 3 por 100 de interés y el dinero metálico, nada produce a la Caja por intereses, vemos muy mal parado el capital de 69.000 y pico de pesetas que la Caja posee, después de los años que lleva de funcionamiento.

Tan sólo a un hombre de la estulticia de un tal Felipe las Heras, se le puede ocurrir decir las cosas que dice, contestando a mi artículo «Impresiones» publicado en Porvenir Castellano. Adiós Tú.

### La paz sea con nosotros.

¡Oh! Bienvenida sea cuando llora el mundo todo el daño de la guerra esa soñada paz en que se encierra del amor la virtud consoladora!  
¡Arsum corda! ¡La paz! ¡Ella atesora! cuando el rauidal espíritu se aterra riando anegada en lágrimas la tierra, los afectos del alma soñadora!  
¡Que oigan los victoriosos la voz pura de cuantos pueblos, hoy, por su cultura, jubilosos celebran la conanza!  
¡Y que cesen los ecos de venganza de cuantos en su horrible desventura, perdido han el reposo y bienestar!  
VICTOR.

### ¡A ver! ¡el bozal!

Para el Señor Alcalde

Con motivo de los calores de los meses actuales, hemos notado que en Soria empieza a hacer estragos la hidrofobia, esa horrible enfermedad canina.

Como esto se presta a serios peligros, ya que hasta ahora los perros campan por sus respetos, pedimos haciéndonos eco de las quejas de la opinión que vuelvan a salir los laceiros, con el fin de recoger los chuchos que contravengan al bando de la colocación del bozal por sus dueños.

Esperamos que el simpático Juanito nos atienda, primero por higiene, en segundo lugar por humanidad, y en tercero, por amor a los chuchos que al fin y al cabo no tienen tampoco culpa de sentirse hidrófobos a causa de la influencia de los elementos.

### ENHORABUENA

En la Iglesia de La Mayor, se celebró el otro día con solemnidad el acto de nombrar General de la Asociación nocturna de San Tarsicio de Soria al piadoso Sr. D. Gabriel Cayón, juez de primera Instancia e Instrucción de este partido.

El Sr. Cayón, cuyos relevantes méritos en la Asociación nocturna son de todos conocidos, recibió muchas felicitaciones.

Una a las recibidas la nuestra, pues de sobra sabe el Sr. Cayón cuanto nos alegra encontrar un espíritu verdaderamente piadoso en estos días de corrupción que atravesamos.

Imprenta de Sucesor de F. Jedra.—Soria

# BANCA RIDRUEJO

CANALEJAS, 25 Y 27-SORIA

**OPERACIONES QUE REALIZA.**—Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y del Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

**CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES** Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 por 100 a tres meses; 3 y 1/2 por 100 a seis meses. A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta corriente percibirá el interés calculado a su cuenta. De los fondos en cuenta a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestaron su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

**CAJA DE AHORROS** Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual. De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Estado de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

ANTIGUA PESCADERÍA DE

## MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y  
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

## GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: TORCUATO MARTINEZ

«BAR IDEAL»

## TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

# ANGEL PÉERZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones, trapos blancos y en colores, alpergatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo, crines, crinaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

### VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Fern. central).—SORIA

Fábrica de Licores  
Y VINOS GENEROSOS

H. Boquet y Compañía

Especialidad ANÍS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Cariñena) AGUERON

Viajante Ramón Ramón, Demoscacia, 111

ZARAGOZA

## LEJÍA LA "ARAGONESA,"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía "LA ARAGONESA," por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supere a "LA ARAGONESA," en riqueza para el blanqueo y desinfección.

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

Postigo y Benito  
Sixto Morales  
Agustín Ruiz  
Eloy Llorente  
José Morales

Domingo Ramos  
Ignacio Carrascosa  
Pedro Utero  
Pedro Borque de Pablo  
Martina Carnicero y en la

COOPERATIVA POPULAR

Depósito al por mayor en esta plaza Angel Pérez Baraza.—Canalejas, 45, a quien se dirigirán los pedidos.

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

## Manuel Ruiz.

Numancia 28.—SORIA

## JUÁN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros 15, y

Marqués del Vadillo 6.